

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22071 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000238/2013, habiéndose dictado en fecha 23 de mayo de 2013 por el ilustrísimo Señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Carlos Márquez Tormo y Amparo Cristina Navarro Toboso, con CIF 24331147E y 25409011Z, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Vicente Guerri Vaquer, con domicilio profesional en calle Bélgica, número 18, planta 1, puerta 2, Valencia, teléfono 96 3614822, y correo electrónico e-mail: vguerri@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 23 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033709-1